



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Isabel POZUETA FERNANDEZ, Diputada del Grupo Parlamentario Euskal Herria, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO**

Hemos conocido el auto del Tribunal Superior de justicia de Madrid de 20 de enero del 2023 que sentencia que el Ministerio de Defensa debe devolver el suelo que la Junta del valle de Roncal cedió en el puerto de Belagua en 1980 y que debe devolver a su “estado natural “.

Se trata de la segunda sentencia que plantea estas obligaciones a Defensa y que hasta ahora ha demorado su cumplimiento.

Recordamos que se da espaldarazo a una demanda realizada durante años por la Junta del Valle del Roncal respecto a la devolución del suelo y el Refugio en perfecto estado o en su caso, demolido.

Por todo ello, deseo saber:

¿Qué pasos va a dar este Ministerio para ejecutar esta sentencia?

¿Qué cronograma van a seguir?

Teniendo en cuenta que se apercibe a Defensa a que revierta el suelo y el espacio volviendo a su estado natural,

¿Qué labores se van a realizar para poder acreditar que los suelos están descontaminados, sin residuos de los depósitos de gasóleo y fosas sépticas?

¿Devolverá el Refugio en adecuado estado de uso y conservación?

C.DIP 255325 08/02/2023 12:22



Si fuera así, ¿que cronograma disponen para el inicio de obras y finalización de éstas?

En caso de decidir la demolición de las edificaciones como en algún momento se ha barajado por las entidades implicadas,

¿En qué momento plantean comenzar los trámites administrativos necesarios para iniciar los trabajos de demolición?

C.DIP 255325 08/02/2023 12:22

En el Palacio del Congreso a 08 de febrero de 2023

Isabel POZUETA FERNANDEZ  
Diputada del GP Euskal Herria Bildu